



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**  
**San José, Costa Rica**  
**Apartado 1097-1200. Teléfono 2242-5012 presidencia@aya.go.cr**

**5 de diciembre del 2019**  
**PRE-2019-01572**

Señora:  
*Sandra Loría Chaves*  
*Jefe Gestión Documental.*  
*Presidencia de la República.*

**Ref: DP-OGD-1125-2019**

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En atención a la nota de referencia y con la finalidad de que se le informe a los interesados, señor Gerardo Bermúdez Guzmán, Presidente Asociación Desarrollo La Gloria y al señor Marcial Rojas Cubillo, Síndico del Distrito de Chires, sobre la consulta; específicamente en cuanto al Punto 4, nos permitimos indicarle lo siguiente:

La Unidad Cantonal Puriscal – GAM informa a esta Presidencia Ejecutiva los siguientes elementos técnicos que revisten especial importancia; a saber :

- Que esa Oficina Cantonal ha tenido un acercamiento con el interesado en torno a las necesidades del Distrito de Chires, siendo que se han identificado varias Nacientes en La Gloria con potencial hídrico para satisfacerlas.
- Que tienen una gira programada, en la cual se definirá la solución con mayor factibilidad, ya que también se cuenta con un Pozo del Colegio Técnico del lugar que bien podría ser utilizado.
- Que son 135 servicios aproximadamente los cuales podrían ser cubiertos mediante las Nacientes que tienen captadas por parte de nuestra Institución; más el pozo supra indicado, lo cual permitiría satisfacer adecuadamente la demanda por unos 25 años.

- Que se cuenta con la anuencia de la Asociación de La Gloria con respecto a la explotación de dicho pozo.
- Que esta es la solución técnica recomendada – más que obtener agua del Parque Nacional La Cangreja – que sería un procedimiento más engorroso, y que eventualmente le correspondería a AyA.
- No obstante, la Unidad Cantonal – que ha tenido un acercamiento con los interesados – ha encontrado una solución más expedita. La misma será determinada mediante una gira ya programada e informes pendientes en coordinación tanto con la Asociación de La Gloria como con el Colegio Técnico del lugar.

Atentamente,

*Yamileth Astorga Espeleta*  
Presidencia Ejecutiva

C. Kattya Ramírez Barrera, Dirección Jurídica  
Andrea Sánchez Solera, Dirección Jurídica  
Roy Barboza Sequeira, Subgerencia Gestión de Sistemas GAM  
Abel Vargas Valverde, Unidad Cantonal Puriscal-GAM  
Tania Brenes Rodríguez, Subgerencia Gestión de Sistemas GAM  
Archivo /michj